



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 080

Tlalpan CDMX; a 09 de Abril de 2024.

C. Esteban Ochoa González

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 298.B con alineamiento D-A-10-12.B del panteón de Santa Ursula Xitla para que sean incinerados en el módulo crematorio del Panteón 20 de Noviembre y posteriormente trasladados a su domicilio particular.

